

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

### Anuncio

#### *Recursos Humanos*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2023, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

El citado expediente ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días hábiles, tras su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, número 148, de 3 de agosto de 2023, edicto número 3575/2023, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna.

En consecuencia, el acuerdo inicial de modificación de la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, se considera elevado a definitivo, dándose cumplimiento a lo previsto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando aprobada la plantilla según se detalla a continuación:

**PLANTILLA DE PERSONAL  
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA  
ACTUALIZADA A FECHA 6 DE JULIO DE 2023**

#### A) Funcionarios de carrera

DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
<i>HABILITACIÓN NACIONAL</i>					
INTERVENTOR	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.
TESORERO	1	A1	HAB. NAL.	INT. TESORERÍA	SUPER.
<i>ADMINISTRACIÓN GENERAL</i>					
TÉC. ADM. GRAL.	5	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
ADMINISTRATIVO	14	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	3	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
<i>ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</i>					
COORDIN. BIBLIOTECA	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITEC. TCO.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
ING. TÉCNICO	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO/A BIBLIOTEC. Y DOC.	2	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
OFIC. P. LOCAL	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL



DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
POLICÍA LOCAL	54	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
CAPAT. INST. ELÉCT.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
SEPULTURERO	1	AP	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
<b>VACANTES</b>					
SECRETARIO	1	A1	HAB. NAL	SECRETARÍA	SUPER.
TÉC.ADM.GRAL.	3	A1	AD. GRAL.	TÉCNICA	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO MEDIO	1	A2	AD. GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	14	C1	AD. GRAL.	ADMVA.	
AUXILIAR ADMVO.	7	C2	AD. GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	5	AP	AD. GRAL.	SUBALTERNA	
ARQUITECTO SUPERIOR	2	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUP. CAMINOS	1	A1	AD. ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITECTO TCO.	3	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO/A BIBLIOTEC. Y DOC.	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
INSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD. ESP.	SERV. ESP.	P. LOCAL
FISIOTERAPEUTA	1	A2	AD. ESP.	TÉCNICA	MEDIA
CAPATAZ	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
CAPATAZ OBRAS	2	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
ENCARGADO SERV. PINTURA	1	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1	AD. ESP.	TÉCNICA	AUXILIAR
OFICIAL POL. LOCAL	7	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P.LOCAL
POLICÍA LOCAL	3	C1	AD. ESP.	SERV. ESP.	P.LOCAL
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	
GUARDA-GUÍA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
OFICIAL SERV. MPLES.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.
OFIC. ELECTRICISTA	2	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. JARDINERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OF. FONTANERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFIC. MANTEN.SERVIC.	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFICIAL MANTENIMIENTO	3	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
OFICIAL PICAPEDRERO	1	C2	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.



DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
JARDINERO	2	AP	AD. ESP.	SERV. ESP.	PERS. OFIC.
PEÓN SERV. MUNIC.	2	AP	AD. ESP.	SERV. ESP.	COMET. ESP.

**B) Personal laboral fijo**

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
ARCHIVERO	1	A1
RESTAURADOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	A2
EDUCADOR	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	8	A2
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	2	A2/C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
OFICIAL 1 ADMVO.	13	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	1	C2
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	C2
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	1	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	C2
OFICIAL 1 PINTOR	4	C2
CONSERJE	1	AP
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	AP
GUARDA CONSERV. INSTAL.	1	AP
PEÓN	1	AP
<b>VACANTES</b>		
BIÓLOGO	1	A1
DIRECTOR MUSEO Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	A1
ARQUEÓLOGO	1	A1
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	A1
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	A1
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	A1
LDO. DERECHO	1	A1
MÉDICO	1	A1
PERIODISTA	1	A1
PSICÓLOGO	5	A1
RESTAURADOR	1	A1
TÉCNICO SUPERIOR	1	A1
TITULADO SUPERIOR	1	A1
COORD. GRAL. ACT. DEPORT.	1	A2



DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A2
PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ	1	A2
APAREJADOR	1	A2
COORDINADOR TURISMO	1	A2
DIRECTOR PROM. Y DES.	1	A2
EDUCADOR	1	A2
PROFESOR EGB	1	A2
RESPON. PERSONAL OAL PROM. Y DES.	1	A2
TÉCNICO TURISMO	1	A2
TITULADO GRADO MEDIO-P. MUJER	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	6	A2
JEFE 1 ADMVO.	2	A2/C1
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	3	A2/C1
DIRECTOR TCO. CULTURA	1	C1
CAPATAZ OBRAS	2	C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	11	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TALLISTA	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	5	C2
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	4	C2/AP
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
MONITOR NATACIÓN	5	C2
MONITOR SOCIAL	1	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	3	C2
OFIC.1 CONDUCTOR JARDINERO	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	3	C2
OFICIAL 1 HERRERO	2	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	6	C2
OFICIAL 1 PINTOR	1	C2
CONSERJE	8	AP
GUARDA	1	AP
GUARDA-CONSERVADOR	2	AP
GUARDA CONSERV. INSTAL.	5	AP
GUARDA-CONSERV. INSTAL. DEPORTIVAS	1	AP
JARDINERO	4	AP
ORDENANZA DE ANEJOS	1	AP
PEÓN	2	AP
PEÓN MANTTO.	1	AP
PEÓN SEPULTURERO	3	AP



### C) Personal laboral temporal

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
MONITOR DEPORTIVO	4	C2
MONITOR NATACIÓN	1	C2

### D) Personal eventual

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1
JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1
JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y CORPORATIVA	1
JEFE DE COORDINACIÓN VECINAL	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 29 de agosto de 2023.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**3966/2023**